

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA****Continuación Audiencia Pública**

Bogotá D.C., 17 agosto 2022

Expediente: 2020573490124652E

Radicado queja: 20204601789542

Dirección hechos: Carrera 78 A No. 80-21 Sur Casa 104 Conjunto Residencial Caminos de San Diego Etapa 4 PH

Comportamientos contrarios a la integridad urbanística "Artículo 135.

Comportamientos que afectan la integridad urbanística. Corregido por el art. 10, Decreto Nacional 555 de 2017. <El nuevo texto es el siguiente> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: Literal A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: (...) 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado". Ley 1801 de 2016.

Desarrollo Audiencia Pública

En la fecha, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), el despacho de la Inspección 7B Distrital de Policía, da continuidad a la audiencia pública. Se deja expresa constancia que no comparecieron los presuntos infractores Juana Eucaris Rojas Blandón y Manuel Delgado Calvo.

Continuación pruebas.

Previo a continuar el trámite de la querrela policiva, se hace necesario acotar que **el informe técnico MLRR_167_2021 – OT_54-2/21 con fecha de visita 11 de septiembre de 2021 (f.19), no será tenido en cuenta para el análisis probatorio frente a la decisión final a tomar**, en razón a que este es resultado de la orden impartida en el auto de avoque de fecha 22 abril 2021 (f.5), hecho que contraría el mandato contenido en el artículo 223 que dispone el procedimiento para el Proceso Verbal Abreviado, señalando en el numeral 3 literal c) que las pruebas se decretan en audiencia pública.

Observa el despacho que la orden impartida en la continuación de audiencia pública del 08 febrero 2022 en el numeral SEGUNDO (f.28), no se cumplió porque a la fecha este despacho policivo no cuenta con profesional de apoyo técnico - *arquitecto/ingeniero*- motivo por el cual se reiterará la visita al predio con rendición de informe técnico.

Con base en lo anterior, se DISPONE:

PRIMERO: Suspende la presente audiencia pública para continuarla el **11 abril 2023 a la 1:30 p.m.** en la sede del despacho de la Inspección 7B Distrital de Policía.

SEGUNDO: Conceder a los señores Manuel Delgado Calvo y Juana Eucaris Rojas Blandón el término de tres (3) días para que aporten prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a esta audiencia pública. (Sentencia C-349-2017).

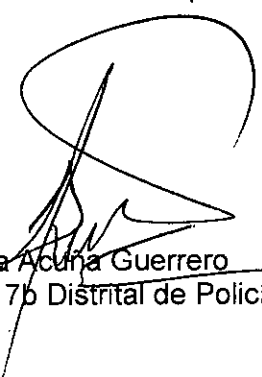
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA

TERCERO: A cargo del(la) profesional de apoyo técnico, realícese visita al predio objeto de querella con rendición de informe técnico que contenga todas aquellas circunstancias que sirvan de soporte al despacho para la decisión a tomar, señalando las normas jurídicas/técnicas en que se soporta el mismo. **NOTA: Comunicar fecha y hora de visita al abonado 3172478471 o al correo electrónico manuelitoholcim342@gmail.com**

CUARTO: Cítese para la próxima audiencia a los presuntos infractores Juana Eucaris Rojas Blandón y Manuel Delgado Calvo.

QUINTO: Por Secretaría procédase de conformidad.

Cúmplase,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "RA" or similar, with a large loop at the top.

Ruth Emilia Acuña Guerrero
Inspectora 7b Distrital de Policía